

RESPUESTAS CONSULTA CIUDADANA

Formato Tipo de Bases Administrativas para Artículos Escolares.

La Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra, realizó una consulta pública con el fin de recoger la opinión ciudadana respecto de las Bases Tipo de Artículos Escolares.

Etapas y plazos de la consulta

Publicación: 21 de abril de 2021

Plazo de cierre: 19 de mayo de 2021 a las 17:00 horas

Publicación de respuestas: 2 de junio de 2021

RESPUESTAS A CONSULTA PÚBLICA A FORMATO TIPO DE BASES DE LICITACIÓN QUE INDICA:

Participaron 8 personas:

1)

4/26/2021 17:51:25

Pregunta	Observación	Respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Ninguna	No formula observaciones
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Ninguna	No formula observaciones
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de productos?	Ninguna	No formula observaciones
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No formula observaciones

¿Existe alguna temática referente a los artículos escolares de escritorio que no esté abordada?		No formula observaciones
Otra observación y/o comentario	Ninguna	No formula observaciones

2)

4/26/2021 22:53:14

Pregunta	Observación	Respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	NINGUNA	No formula observaciones
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	NINGUNA	No formula observaciones
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de productos?	NINGUNA	No formula observaciones
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Opción 1	No formula observaciones
¿Existe alguna temática referente a los artículos escolares de escritorio que no esté abordada?	Opción 1	No formula observaciones
Otra observación y/o comentario	NINGUNO	No formula observaciones

3)

4/28/2021 12:05:57

Pregunta	Observación	Respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los		No formula observaciones

critérios empleados para la evaluación de las ofertas?		
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No formula observaciones
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de productos?		No formula observaciones
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No formula observaciones
¿Existe alguna temática referente a los artículos escolares de escritorio que no esté abordada?		No formula observaciones
Otra observación y/o comentario		No formula observaciones

4)

4/28/2021 12:09:11

Pregunta	Observación	Respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	implementar videos instructivos y que muestren características de los artículos ofrecidos	No es posible acoger a lo solicitado como criterio de evaluación, ya que no cumple como un criterio de evaluación objetivo en los términos señalados en el reglamento de la ley 19.886, artículo 22 numeral 7.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	mayor información y manejo	No es posible responder a esta observación ya que no precisa el alcance.
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de productos?	mayor contacto	Las instancias de contacto están definidas en la normativa de compras públicas, que se recoge en las bases tipo.

¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Opción 1	No formula observaciones.
¿Existe alguna temática referente a los artículos escolares de escritorio que no esté abordada?	Opción 1	No formula observaciones.
Otra observación y/o comentario	mayor información en todos los procesos	No es posible responder a esta observación ya que no precisa el alcance.

5)

5/4/2021 0:25:06

Pregunta	Observación	Respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	<p>Como oportunidad de mejorar consideramos que habría que incorporar el criterio de experiencia en el rubro, así como cumplimiento técnico de los productos ofertados, considerando que pudieran ofertarse productos de mejor calidad, lo que debiera ser valorado.</p> <p>Al no considerar experiencia del oferente, puede llevar a que él o los proveedores adjudicados no cuenten con capacidad ni experiencia para poder cumplir con las condiciones ofertadas, especialmente en licitaciones de montos mayores a 1.000 UTM.</p>	<p>Referente a los años de experiencia del oferente, es un criterio que se decidió no utilizar porque puede discriminar de forma arbitraria a los oferentes, ya sea por el tiempo de antigüedad, así como la definición del rubro en un mercado tan amplio.</p> <p>Respecto de la calidad de los bienes, el modelo de bases tipo contempla que la calidad debe ser definida en el anexo N°5 por parte de la entidad licitante. En la práctica se observa que es muy difícil balancear de forma adecuada la relación "precio-calidad" en productos de Artículos escolares, por lo que es conveniente definir mínimos técnicos.</p> <p>Para compras mayores a 1000 UTM, los organismos pueden tomar otro tipo de resguardos contemplados en las bases tipo, como garantías de seriedad de la oferta.</p>

¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Este tipo de contratación, en ocasiones requiere maquila al trabajar con set de útiles, los cuales pueden ir en una mochila o caja con impresos definidos por el comprador.	Lo observado es correcto, ese tipo especificaciones se puede precisar este tipo de requerimiento en el anexo N°5 por parte de la entidad licitante.
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de productos?	Publicar con tiempos generosos para poder trabajar bien la oferta y definir tiempos amplios para la entrega de los productos, ya que muchas veces los productos son importados y se requiere de plazo para disponer de ellos.	Se precisará esta situación en el Anexo n°5 para que las entidades licitantes lo tengan en cuenta.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Opción 1	No formula observaciones
¿Existe alguna temática referente a los artículos escolares de escritorio que no esté abordada?	Opción 1	No formula observaciones
Otra observación y/o comentario	<p>Para útiles escolares debiera considerarse el cumplimiento de normas de toxicidad, como un requisito mínimo para ofertar, tanto en las bases administrativas como ser incorporado en el Anexo 5.</p> <p>Respecto a la garantía mínima exigida de 1 año a contar de la fecha de recepción conforme de la Guía de Despacho o su equivalente, para productos como trituradoras, plastificadoras, guillotinas, encuadernadoras y cizallas debe incorporar que no deben ser por mal uso del cliente, ya que la mayor parte de los problemas se derivan por esta causal.</p> <p>Sugerimos incluir una cláusula ante quiebras de stock del proveedor por fuerza mayor, lo cual podrá evaluar el comprador público, con antecedentes que le provea el adjudicatario, considerando especialmente la fuerza mayor y/o caso fortuito como eximentes o atenuantes de responsabilidad</p>	<p>Se incorporará en el anexo N°5 una sección para que la entidad licitante pueda indicar el periodo de garantía de los productos y normas de toxicidad.</p> <p>Referente a la reajustabilidad del precio de los productos, los oferentes deben ponderar esos riesgos al momento de ofertar. Si la variabilidad se debe a que el producto es importado y depende de la variación del dólar americano, las bases tipo permiten establecer como moneda el dólar americano o bien en UF si la variable relevante es el IPC.</p> <p>Referente a cláusulas genéricas de bases tipo que no aplican a este tipo de adquisiciones serán eliminadas.</p> <p>Referente a los niveles de servicio, si aplican para casos de entregas con servicios logísticos más complejos.</p>

	<p>(según lo recomendado en la Directiva de contratación N° N° 34: Recomendaciones sobre contratación pública para órganos compradores, con motivo de la pandemia.</p> <p>La fijación de precios para estos productos es un elemento que puede incidir en la participación o no de potenciales oferentes, ya que las marcas no aseguran precios más allá de un plazo de 6 meses, por lo que contratos con duración mayor debieran incorporar cláusula de reajustabilidad idealmente.</p> <p>Consideramos que todos las categorías y productos están abordadas.</p> <p>En el punto de Liquidación del contrato: se mezclan con bases de licitación de desarrollo de Software. No aplican todas las cláusulas para este tipo de productos.</p> <p>Por ejemplo la siguiente cláusula no aplica: “Elaborar un protocolo de fin de contrato, que suscribirán ambas partes, y en donde se detallen todas las actividades a realizar y los responsables de cada una de ellas, para lograr un cierre de contrato ordenado. Este protocolo puede incluir, según el tipo de proyecto, elementos como la entrega de códigos fuente, licencias, datos, documentación, soporte técnico, parametrización de sistemas, transferencia de know how, destrucción de información de propiedad del contratante, entre otros.”</p> <p>Los acuerdos de niveles de servicios tampoco aplican para este tipo de contratación.</p>	
--	--	--

Pregunta	Observación	Respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	<p>1. En Administrativos, contar con una carta de autorización del proveedor/fabricante a la distribución de los productos a través de la tienda, también algún comprobante de antigüedad de la marca en el mercado con el objetivo de identificar que sea una marca reconocida en el mercado y que cuenta con todos los respaldos necesarios y así bloquear marcas falsas que registran (Caso Flexing) y proveedores que aparecen solo para casos puntuales.</p> <p>2. En Técnico, ficha técnica y análisis de toxicidad verificados y entregados por la marca. Así evitar que las fichas técnicas y productos publicados sean reales y no inventados como pasó con el convenio marco antiguo.</p> <p>3. En Económico, considerar las bandas de precios y corroborar con las marcas los precios de venta al mercado con el objetivo de evitar lo que pasa en el actual Convenio Marco de Oficina, que los productos están por debajo del costo general que tienes los proveedores.</p>	<p>1. No es posible considerar lo observado ya que no cumple con el principio de igualdad de los oferentes ni el principio de libre competencia.</p> <p>2. Lo observado puede ser indicado por la entidad licitante en el Anexo N°5, para mayor claridad se incorporará un apartado dedicado para señalar aspectos de toxicidad y logísticos.</p> <p>3. Las bases tipo permiten solicitar garantía de seriedad de la oferta, adicionalmente el reglamento de la ley 19.886 en el artículo 42 permite aumento de garantías cuando las ofertas se encuentran bajo los costos estimados por la entidad licitante.</p>
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	<ul style="list-style-type: none"> • 1) Incluir como motivo de rechazo de la orden de compra el ítem quiebre de stock. • 2) Eliminación de multas cuando las regiones se encuentren en zonas con problemas de acceso debido a la contingencia nacional y o Fuerza Mayor • 3) Plazos de entrega en las grandes licitaciones para poder 	<p>1) y 2) No es posible acoger lo solicitado, las compras que se realicen por medio de estas bases tipo serán licitaciones individuales con cantidad determinada, por lo que los oferentes deberán ponderar el riesgo de participar en cada proceso y tomar los resguardos y valorizar sus propuestas considerando esas variables.</p>

	obtener mejores precios de compra.	3) Se incorporará en el anexo N°5 una recomendación al respecto
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de productos?	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el monto mínimo de las órdenes de compra recibidas (1,5M Aprox) • Que la creación de los ID sea solo por lote de venta de la marca para así ayudar a la logística de los proveedores y a llegar al monto mínimo de la OC. • La creación de productos debería ser en relación directa entre Mercado Público y las marcas., formato de mercado publico y las empresas actuales 	No es posible acoger a lo observado. Es importante señalar que este instrumento es una base tipo, para que cada organismo realice su licitación con un formato aprobado por Contraloría, no es un convenio marco.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Opción 1	No formula observaciones
¿Existe alguna temática referente a los artículos escolares de escritorio que no esté abordada?	Opción 1	No formula observaciones
Otra observación y/o comentario	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de marcas propias de ciertos proveedores que arman su producto en base a productos genéricos (papelería especialmente) de diferentes marcas. Estos productos no existen (especialmente los sets de pliegos de cartulinas y papelería en general). Esto no cuenta con el respaldo de las marcas. • Existe mucha marca que no se sabe si cuenta con los certificados de toxicidad vigentes y autorizados por la SEREMI, urge regular este item puesto que no todas las entidades publicas lo exigen al momento de licitar y de INN • De misma forma la creación de productos debe ser trabajada en conjunto con las marcas con motivo de eliminar todos los IDs 	La normativa de compras públicas no permite discriminar por marca, por lo que no es posible establecer una exigencia de esa naturaleza. Referente a requisitos de toxicidad, estos pueden ser señalador por la entidad licitante en el anexo N°5, siempre que sean requisitos objetivos y que no coarten la libre concurrencia de los oferentes. Se incorporará un apartado en el anexo N°5 para aspectos de toxicidad de productos y logísticos.

	creados en el portal, así se regula que el producto publicado realmente exista y así evitar la homologación de las marcas.	
--	--	--

7)

5/17/2021 12:48:29

Pregunta	Observación	Respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	La evaluación de las Ofertas, debiera considerar que los proveedores y razones sociales que se presentan, tengas credenciales dentro de la industria y que abastezcan de forma continua el mercado local. Que los materiales solicitados se comercialicen, en todos los canales de distribución y que estos se encuentren certificados en calidad, procedencia, no toxicidad u otras que el Estado defina, por instituciones altamente reconocidas, nacional o internacionalmente.	Las bases tipo no pueden establecer restricciones a la libre concurrencia de los oferentes. Referente a las especificaciones técnicas como toxicidad de los productos, aspectos logísticos, etc., la entidad licitante las debe señalar en el anexo N°5, para ello se incorporará un apartado específico en ese anexo.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	En el caso de la adquisición de los sets de Útiles escolares y Programa de becas TIC, de Juaneb (85-13-LR20), los plazos de para importar, maquilar y realizar la logística de distribución, son muy bajos, dada la complejidad de la operación. Se sugiere realizar la adjudicación a más tardar el 30 de Agosto del año previo a la entrega, para apoyar una mayor participación de empresas y una mejor calidad en la entrega del servicio.	El presente proceso no está diseñado para la adquisición señalada de este año, justamente por temas de tiempo. Sin embargo, se recoge la observación que para productos importados se requiere más tiempo que para un producto que tiene existencia en el país, en virtud de lo anterior, se incorporará en el anexo N°5 una recomendación para las entidades licitantes.
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de productos?	Sugerimos: 1. Crear rangos en los formatos y/o contenidos de los productos y no especificar una sola medida, por ejemplo Pegamento en Barra de 40 grs, solo dos proveedores	1) Se indicará como recomendación en el anexo N°5 el uso de rangos en las medidas, con el objeto de aumentar la participación y competencia 2) Lo observado es normativo,

	<p>lo trabajan, cuando el estándar promedio de la industria es 36 grs. Ejemplo : rango de 35 a 40 grs.</p> <p>2. No sugerir materiales "similar a" con marcas de referencia, cuadernos tipo Torre, Colon, etc. creemos que es un factor de influencia directa para quienes toman las decisiones de adjudicación, debiera ser un llamado con las características genéricas de cada producto. Ejemplo: Extracto de Bases Licitación Municipalidad Puerto Montt</p> <ul style="list-style-type: none"> • "El puntaje será de 100 puntos para aquella oferta que cumpla con la totalidad de las características técnicas de los productos requeridos de cada set, incluyendo sugerencia de marca, el tipo de embalaje de acuerdo a los Términos Técnicos de Referencia" <p>3. Que no sea excluyente el país de origen, en el caso de cuadernos, licitación Puerto Montt se exige que estos sean de origen nacional, lo cual acota a sólo de participantes de la industria.</p>	<p>para mayor detalle ver Reglamento de la Ley de compra 19886, artículo 22 numeral 2. Las presentes bases establecen que los aspectos técnicos son "mínimos técnicos" no evaluables</p> <p>3) No se puede discriminar por procedencia de los productos.</p>
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Opción 1	No formula observaciones
¿Existe alguna temática referente a los artículos escolares de escritorio que no esté abordada?	Opción 1	No formula observaciones
Otra observación y/o comentario	<p>1. Mejorar de Convenio Marco actual, ya que desde su implementación en Enero 2021, se redujo en forma importante la cantidad de productos (SKU) y de proveedores participantes, que no permiten abastecer la demandas de organismos del estado.</p>	<p>1) La presente consulta ciudadana es para el instrumento de bases tipo, no para el Convenio Marco de Artículo de Escritorio</p> <p>2) No es posible acoger a lo solicitado, ya que los artículos de escritorio escolar se enmarcan en códigos estandarizados de la</p>

	2. Diseñar un plan de estandarización, simplificación y acceso de información , de aquellos materiales que se encuentran fuera del convenio y que al no tener ID, dificulta el seguimiento en su comportamiento de venta y cobertura.	plataforma de MercadoPublico, no por ID de producto cómo funciona la tienda de Convenios Marco.
--	---	---

8)

5/18/2021 12:07:08

Pregunta	Observación	Respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Fichas técnicas y análisis de toxicidad sean verificables	Se agregará la posibilidad para que las entidades licitantes puedan pedir muestras para verificar la toxicidad de los productos.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Mayores plazos	Se indicará en el anexo N°5 una recomendación a la entidad licitante que considere mayores plazos de importación
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de productos?		No formula observaciones
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Opción 1	No formula observaciones
¿Existe alguna temática referente a los artículos escolares de escritorio que no esté abordada?	Opción 1	No formula observaciones
Otra observación y/o comentario	Creemos que es importantísimo que exista una instancia técnica que revise la calidad y certificación de los productos que se entregan a los niños, los que son manipulados por los niños. Agradecemos la oportunidad de participación es la consulta.	Se agregará la posibilidad para que las entidades licitantes puedan pedir muestras.